

LA OLLA COMÚN

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor. Todos los derechos reservados.

Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de inteligencia artificial.

© 2026, Jorge Atria Curi
Derechos exclusivos de edición
© 2026, Editorial Planeta Chilena S.A.
Avda. Andrés Bello 2115, 8° piso,
Providencia, Santiago de Chile

Diseño de portada: Isabel de la Fuente
Diagramación: Ricardo Alarcón Klaussen

1ª edición: marzo de 2026

ISBN: 978-956-6443-05-6
RPI: 2026-A-554

Impreso en:

JORGE ATRIA CURI

LA OLLA COMÚN

*Un estudio sobre los impuestos
y la ciudadanía*

Ariel

A Javi, por mirar siempre hacia adelante.

A mi lateral sonriente, a mi dibujante
escaladora y a mi patrullero audaz,
por mostrarme la vida completa.

Al cielo azul, por extenderse
más allá del horizonte.

Índice

Agradecimientos	11
Introducción	13
Capítulo 1. Los impuestos en la historia chilena: dependencia, pragmatismo e inequidad	51
Capítulo 2. Conciencia tributaria: entre el deber, la desinformación y la invisibilidad	87
Capítulo 3. El juicio ciudadano al sistema tributario	119
Capítulo 4. ¿Boleta o factura? Las zonas grises de nuestra moralidad tributaria	147
Capítulo 5. El Estado: entre la desconfianza y la redistribución de oportunidades	191
Capítulo 6. El lazo fiscal	229
Capítulo 7. Ciudadanía contribuyente	253
Anexo metodológico	273
Anexo. Figuras	277
Referencias bibliográficas	285

Agradecimientos

Para escribir este libro conté con la ayuda de muchas personas, quienes influyeron de distintas maneras en cada etapa, desde la revisión de literatura y documentación hasta la preparación del manuscrito, pasando por el trabajo en terreno, el análisis y las revisiones de escritura.

Las ideas en torno a este libro fueron desarrolladas en el marco de los proyectos de investigación Fondecyt 11181223 y 1231047, UDP Enlace 2023 y Fondo de Inserción Académica UC PIA 2024. Agradezco a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), la Universidad Diego Portales y la Pontificia Universidad Católica de Chile por el financiamiento de estos proyectos, al Centro COES (ANID-FONDAP) por su valiosa colaboración, y a Mariela Hernández, Carlos Budnevich, Simón Ramírez, Diego Sandoval, Julio Iturra y Gabriel Sotomayor, quienes fueron parte del equipo con que desarrollé el proyecto o colaboraron en la revisión de preguntas para crear la encuesta.

Concebida y realizada en pandemia, sacar adelante la encuesta fue una proeza. Mis reconocimientos a todo el equipo de la consultora Datavoz, en especial a Paulina Valenzuela, por ayudarme a conducir el trabajo en esta etapa, de la cual fue posible salir adelante a pesar de todas las incertidumbres. Para las primeras revisiones y análisis de los datos fue fundamental el trabajo de Ariel Becerra y Catalina Miranda, y para diseñar y realizar la encuesta virtual agradezco a la consultora Netquest.

Quisiera reconocer también al Ministerio de Hacienda, en especial al ministro Mario Marcel, la subsecretaria Claudia Sanhueza y el área de Política Tributaria, por su labor en la implementación de los diálogos tributarios, los cuales, más allá de servir para elaborar los análisis cualitativos de este libro, fueron la base para producir un informe de acceso abierto y lleno de insumos para elaborar la propuesta de reforma tributaria de 2022.

Escribir este libro fue todo un desafío. Pese a la gran motivación que tenía por discutir y reflexionar sobre este tema a la luz de los materiales previos, llevar todo al papel requirió hacerse el tiempo en los momentos y lugares más diversos para llegar a puerto. Para esto, fue muy importante el trabajo de Tomás Barrientos en el análisis de datos y elaboración de gráficos, de Juan Figueroa y Katalina Agurto en el análisis cualitativo y sistematización de citas, de Álvaro Madariaga, Paula Araneda, María Jaraquemada y Pedro Guerra en la revisión de informaciones y estadísticas, y de Pablo Vergara en la edición de referencias bibliográficas.

Junto a ellos, quisiera agradecer a mis colegas, especialmente a Raimundo Frei, Andrés Biehl, Patricio Domínguez, Juan Carlos Castillo, Ignacio Cabib, Osvaldo Larrañaga, Guillermo Wormald y José Tomás Labarca, quienes, ya sea por la inspiración o por los generosos comentarios a diferentes fragmentos o capítulos del libro, me ayudaron a mejorarlo. Los errores, insuficiencias o debilidades son, por cierto, de mi total responsabilidad.

Agradezco profundamente a la Editorial Ariel, por creer en este proyecto, en especial a Ana Rodríguez por su enorme trabajo, dedicación y paciencia, que realmente hizo posible que este libro viera la luz.

Mis agradecimientos a Mónica, Jorge, Sofía y Daniela por el apoyo de siempre. También a todas las amigas y amigos que estuvieron ahí. Y ciertamente a toda la ciudadanía contribuyente, chilenas y chilenos que ayudaron a financiar esta investigación a través de sus impuestos.

Muchas gracias a todas y a todos por permitirme sacar adelante este libro largamente anhelado.

Introducción

Casi no hay asuntos públicos que no nazcan de un impuesto o que no terminen en un impuesto.

ALEXIS DE TOCQUEVILLE,
El antiguo régimen y la revolución

Las personas pagamos impuestos todos los días. Con mayor o menor visibilidad, los impuestos están ahí, junto a la compra del pan, al echar bencina o al emitir una boleta por algún servicio prestado. Esos pagos no solo nos colocan en una situación de compromiso económico con el Estado, pues le estamos aportando una parte importante de nuestro dinero. También nos hacen parte de un compromiso político, donde importamos no por el aporte económico, sino porque somos ciudadanos, miembros de una comunidad que toma decisiones constantemente para vivir juntos y financiar bienes y servicios públicos. En esas decisiones tenemos voz y voto. Al pagar impuestos, entonces, nos hacemos contribuyentes y le damos vida a nuestra condición de ciudadanos.

Pese a lo anterior, no siempre somos conscientes de que pagamos impuestos, e incluso a veces desconocemos los impuestos que existen. Algunas personas pueden asociar los impuestos con el pago de la luz o de otros servicios o, inversamente, desconocer que pagan el IVA cada vez que visitan un negocio o un supermercado.

Aunque en general los chilenos aportamos una fracción importante de nuestros recursos para cumplir con nuestras obligaciones tributarias, solemos dar este tema por asumido. Más allá de opinar sobre algunas reformas o anuncios del gobierno de turno, los impuestos aparecen como una acción automática o inercial, aunque eventualmente costosa y molesta, sobre la que no reflexionamos cotidianamente. Por otro lado, no siempre tenemos la información o la oportunidad para opinar y dialogar sobre este asunto. Peor

aún, puede incluso parecernos un tema incómodo, muy técnico y que no dominamos, o sobre el que no nos corresponde opinar.

La ciencia no ha apoyado tanto como podría a la promoción del debate ciudadano sobre los impuestos, pese a que diversos trabajos científicos sí refieren a su relevancia. Los estudios más influyentes se centran mayoritariamente en sus aspectos técnicos, y con ello suelen minimizar la naturaleza social y política de los impuestos y su conexión con la realidad nacional, haciendo parecer que lo técnico es lo único importante.¹ Al ocurrir esto, se olvida que ningún país tiene un sistema tributario igual al de otro: por factores económicos y geográficos, pero también políticos, sociales y culturales, cada sociedad consigue sus recursos fiscales de distintas maneras, con referencia a distintos valores, utilizando distintas razones, y obteniendo distintos niveles de legitimidad.

Asimismo, reducir los impuestos a un asunto técnico es olvidar que, si estos no cuentan con la legitimidad de la ciudadanía, es decir, de sus contribuyentes, el Estado simplemente no tendrá opción de financiarse. La historia de la humanidad está plagada de protestas ciudadanas donde lo tributario ha sido parte de la conversación. Tanto es así, que los impuestos han sido una de las principales motivaciones detrás de varias de las grandes revoluciones mundiales.²

Aunque no se trató en específico de impuestos, el inicio del estallido social en octubre de 2019 estuvo ligado a una decisión económica que impactaba en los bolsillos de todos de un día para otro: un aumento de 30 pesos en la tarifa del transporte público en Santiago. Del mismo modo, los cambios tributarios pueden afectar los presupuestos diarios de las personas de forma relevante. Cómo la mayoría recibe este cambio sí importa: o porque una oposición generalizada provocaría respuestas ciudadanas, o porque, si es muy

1. Di John, Jonathan. "The political economy of taxation and tax reform in developing countries". *UNU-Wider Research Paper* 74, 2006.
2. Ardant, Gabriel. "Financial Policy and Economic Infrastructure of Modern States and Nations". *The Formation of National States in Western Europe*, editado por C. Tilly, Princeton University Press, 1975.

amplio el desacuerdo, la reacción podría llevar a una mayoría a no querer pagar.

La motivación de este libro se relaciona con lo anterior. A través de estas páginas, se espera contribuir a la discusión pública sobre los impuestos, y con ello sobre el Estado y sus funciones más esenciales, las cuales no puede desempeñar sin ingresos tributarios. El libro tiene el propósito de, por un lado, conocer qué opinan las personas en Chile sobre los impuestos, la redistribución y los asuntos fiscales como el gasto público y, por otro, aportar a un debate informado sobre la tributación, que ayude a la ciudadanía a dimensionar lo decisivo de su aporte diario y a reflexionar sobre cómo puede ejercer un rol que incida positivamente en la gestión fiscal y la concepción de las políticas públicas.

Respecto a lo primero, lo cierto es que se sabe muy poco sobre qué opina la ciudadanía acerca de los impuestos. A menudo los estudios de opinión pública pasan por alto este tema, sea porque asumen de antemano que para la gente es difícil opinar, porque consideran difícil diseñar encuestas específicas en este asunto, o simplemente porque creen que se puede dar por hecho que todos odian pagar impuestos. Como muestran estudios internacionales, esto suele ser un error, no solo porque la gente tiene diversas opiniones sobre los tributos —algunas positivas, y que los vinculan al orgullo de sentirse miembro de un país y de contribuir al bien común— sino también porque estas miradas pueden variar según el impuesto por el que se pregunte, el contexto en que esto se haga, el tipo de políticas de bienestar que existan, el grado de formalidad de una economía o el nivel de legitimidad del gobierno de turno.³

Respecto a lo segundo, este libro busca proveer nuevos insumos ante una ausencia relativamente generalizada de materiales para promover la educación económica e impositiva, y también comentarlos y discutirlos para, en lo posible, hacer estos temas intere-

3. Williamson, Vanessa. *Read My Lips: Why Americans Are Proud to Pay Taxes*. Princeton University Press, 2017; Edlund, Jonas. "Attitudes towards Taxation: Ignorant and Incoherent?". *Scandinavian Political Studies*, vol. 26, no. 2, 2003, pp. 145-167; Atria, Jorge. "La sociología económica y fiscal de los impuestos: Perspectivas y hallazgos para Chile". *Estudios Públicos*, no. 165, 2022, pp. 7-38.

santes para no especialistas.⁴ Esto no quiere decir que otros libros no discuten sobre los impuestos con similar interés; sin embargo, muy frecuentemente estas discusiones no tienen sino el objetivo explícito de convencer al lector, ojalá sin muchos intermedios, de que hay que pagar más impuestos o, lo que en mi opinión es la motivación más habitual, promover su reducción sin condiciones ni evidencias específicas. Cuando uno de estos dos es el único objetivo, los argumentos se reducen a cuestiones casuísticas, descansan en el corto plazo y suelen promover soluciones efectistas y artificialmente fáciles a problemas complejos.

Por ejemplo, entre las visiones negativas, se puede analizar un caso de corrupción que involucra a personas del ámbito público y privado proponiendo que aquel ejemplifica el desperdicio de recursos y, en consecuencia, justifica la necesidad de bajar los impuestos. Tal análisis no se detiene en que un acto de corrupción es un delito, y que el mal uso de esos recursos no quiere decir que ellos hayan sobrado o hayan sido mal asignados, sino que no fueron utilizados de la manera que se requería. Por ende, reducir los impuestos en realidad podría empeorar las cosas en esa área o en otras donde escasea el presupuesto para financiar, por ejemplo, más vacunas, más seguridad, más caminos o más pensiones para los jubilados. Es decir, reducir puede en último término infligir un castigo a grupos necesitados que están a la espera de ser priorizados por las políticas públicas.

En este sentido, dirigir la furia contra el malgasto de los recursos fiscales hacia una propuesta de disminución de los impuestos en lugar de hacia mejores políticas de control y a una sanción ejemplificadora para los responsables de tales actos de corrupción, equivaldría a creer que, porque un grupo de empresarios se coludió para subir artificialmente el valor de un bien o servicio, se deben reducir los beneficios a la inversión y el emprendimiento de todo el sector privado.

4. Harrington, Brooke. *Offshore. Stealth wealth and the new colonialism*. W. Norton & Company, 2025.